

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista

Lima,

12 DIC. 2019



ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo

Resolución de Secretaría General No. 042

-2019-AGN/SG

Lima,

10 DIC. 2019

VISTO, el Informe N° 606-2019-AGN/SG-OA-ARH del Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, sobre conformación del Comité Evaluador encargado de la conducción del procedimiento de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, bajo el Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 – Octava Convocatoria CAS 2019 en el Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, y la Ley N° 29849 – Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales, la contratación administrativa de servicios tiene por objeto garantizar los principios de méritos y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública;

Que, el numeral 5.1.2 de la Directiva N° 001-2012-AGN/OTA-OP denominada "Proceso de contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057", aprobado mediante Resolución Directoral N° 033-2012-AGN/OTA, señala que la comisión encargada del proceso de selección para la contratación de personal, está conformada por tres (03) miembros, en ese sentido y considerando la nueva estructura orgánica del Archivo General de la Nación establecido por el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, las Resoluciones Jefaturales N° 144-2018-AGN/J y N° 151-2018-AGN/J, y Resolución Jefatural N° 001-2019-AGN/J que delega facultades a la Secretaría General en materia de personal, los integrantes del comité evaluador son: el/la representante de la Alta Dirección, quien lo preside; el Área de Recursos Humanos, que actúa como Secretario/a Técnico/a; y el Área Usuaria del servicio a contratar;

Que, las diferentes unidades orgánicas solicitan la contratación de personal, siendo necesario realizar el procedimiento de contratación administrativa de servicios – CAS, bajo el Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 Octava Convocatoria 2019, a través de un concurso público de méritos;

Que, mediante Informes N° 058-2019-AGN/SG-OPP-AP, N° 227-2019-AGN/SG-OPP-AP y N° 344-2019-AGN/SG-OPP-AP, el Área de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto señala que se cuenta con disponibilidad presupuestal hasta el 31 de diciembre de 2019, para efectuar la contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, el Área de Recursos Humanos señala que se encuentran habilitados los respectivos registros en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) del Ministerio de Economía y Finanzas para la Contratación Administrativa de Servicios – CAS;

Que, mediante Informe N° 606-2019-AGN/SG-OA-ARH del Área de Recursos Humanos, solicita la conformación del Comité Evaluador encargado de la conducción del procedimiento de Contratación Administrativa de Servicios - CAS – Octava Convocatoria 2019;

Con los visados del Área de Recursos Humanos (e), de la Oficina de Administración, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;



El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista

Lima
12 DIC. 2019

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1023, Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que Regula el Régimen Especial de la Contratación Administrativa de Servicios; Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; las Resoluciones Jefaturales N° 144-2018-AGN/J y N° 151-2018-AGN/J, que aprueba la creación de Áreas en el AGN y sus modificatorias; la Resolución Jefatural N° 001-2019-AGN/J que delega facultades a la Secretaría General en materia de personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Conformar el Comité Evaluador encargado de llevar a cabo el procedimiento de Contratación Administrativa de Servicios, correspondiente a la Octava Convocatoria CAS 2019, el mismo que está conformado por los siguientes integrantes:

Integrantes	Cargo
El/La representante de la Alta Dirección	Presidente/a
El/La Jefe/a (e) del Área de Recursos Humanos	Secretaria/o Técnica/o
El/La representante del Área Usuaria	Miembro

Artículo 2. Encargar al Comité Evaluador, el procedimiento de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 – Octava Convocatoria, desde la etapa de la evaluación curricular hasta la publicación del resultado final, de los siguientes procesos:

- **PROCESO CAS N° 40-2019-AGN/SG-OA-ARH (2da Convocatoria):** Servicios de un/a (1) Administrador Web para la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística.
- **PROCESO CAS N° 45-2019-AGN/SG-OA-ARH (2da Convocatoria):** Servicio de un/a (1) Analista en Monitoreo de Procesos Archivísticos para Área de Evaluación e Implementación de Normas Archivísticas de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas.
- **PROCESO CAS N° 46-2019-AGN/SG-OA-ARH (2da Convocatoria):** Servicio de un/a (1) Especialista para el Área de Procesos Técnicos Archivísticos de la Dirección de Archivo Histórico.
- **PROCESO CAS N° 50-2019-AGN/SG-OA-ARH (2da Convocatoria):** Servicio de un/a (1) Especialista de Investigación y Gestión Cultural para el Área de Investigación y Gestión Cultural de la Dirección de Archivo Histórico.
- **PROCESO CAS N° 51-2019-AGN/SG-OA-ARH (2da Convocatoria):** Servicio de un/a (1) Especialista en Edición de Publicaciones para el Área de Investigación y Gestión Cultural de la Dirección de Archivo Histórico.
- **PROCESO CAS N° 55-2019-AGN/SG-OA-ARH (2da Convocatoria):** Servicio de un/a Técnico en Archivo para la Dirección de Archivo Intermedio.
- **PROCESO CAS N° 26-2019-AGN/SG-OA-ARH (3era Convocatoria):** Servicio de un/a (1) Especialista en Seguridad de la Información para la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística.
- **PROCESO CAS N° 17 -2019- AGN/SG-OA-ARH (2da. Convocatoria – reemplazo por renuncia):** Servicio de un/a (1) Coordinador/a de Formación Continua para la Escuela Nacional de Archivística.





Resolución de Secretaría General No. 042



Artículo 3. Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente resolución a los interesados.

Artículo 4. Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

ABG. ROSARIO M. GONZALES YBÁÑEZ
Secretaría General



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima,

12 DIC. 2019

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo